

#innovacion
#ayudascdti
#asesoramiento
#internacionalizacion



Desarrollo de prototipos de sistemas terrestres no tripulados (UGV) para misiones de seguridad y defensa que requieran del uso de medios pesados eliminando el riesgo para el personal que las ejecuta

Consulta Preliminar de Mercado

¿Cómo participar? CPM y pasos siguientes

Marta Nuez De La Fuente
Responsable de Reto
Oficina de Compra Pública Innovadora
CDTI



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

¿Qué es una CPM?

- Herramienta de LCSP 9/2017 (art.115,art.70).
- **No vinculante con las etapas posteriores**
- Forma parte del expediente de contratación » principios básicos LCSP
- Se identifica una necesidad tecnológica

Objeto de la Consulta Preliminar del Mercado (CPM)

- Promover la participación de operadores económicos activos en el mercado para la presentación de propuestas innovadoras destinadas a dar respuestas a unas necesidades de la Administración Pública.
- **A partir de los resultados de la CPM** y de la vigilancia tecnológica, se dispondrá de la información necesaria para definir las especificaciones técnicas que mejoren la definición y alcance de una posible licitación de Compra Pública Precomercial - CPP (excluida LCSP art. 8).

Convocatoria CPM



Publicación de consulta preliminar de mercado

Identificador de la consulta **CPM_ROBOT TERRESTRE**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-05-2025 a las 16:13 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Órgano de contratación

- Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E
- Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
- <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yA9cyQaaCRkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Cid. 4
- (28001) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +034 915815516
- Correo Electrónico contratacion@cdti.es

Objeto de la consulta preliminar: Consulta preliminar de mercado para conocer el grado de desarrollo de tecnologías innovadoras en el ámbito de los sistemas autónomos terrestres.

- Fechas
- Publicación 07/05/2025
- Inicio de la consulta 08/05/2025
- Límite de respuesta 20/06/2025



- Consulta abierta Sí
- Motivación de la selección de participantes
- Participantes en la consulta

- Dirección Internet para la presentación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Anuncio de consulta



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Documento de información detallada de la consulta



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, E.P.E. (CDTI) DE CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PARA CONOCER EL GRADO DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LOS SISTEMAS AUTÓNOMOS TERRESTRES.

ANTECEDENTES

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (en adelante, CDTI), entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha puesto en marcha una iniciativa para fomentar el proceso de compra pública innovadora en la modalidad de contratación precomercial.

Esta iniciativa será llevada a cabo por el CDTI en colaboración con otras Administraciones Públicas, de forma que ambas partes desarrollarán de forma conjunta un proceso de contratación precomercial de servicios de I+D, con el objeto de resolver necesidades públicas que no pueden ser satisfechas a través de soluciones ya existentes en el mercado.

Con carácter previo, se realizarán consultas preliminares del mercado, con el objeto de conocer los avances, alternativas, novedades y precios del mercado para identificar necesidades y definir en los pliegos las características del objeto a contratar.



ANEXO I

RETO TECNOLÓGICO: ROBOT TERRESTRE

Contenido

1. Antecedentes.....	2
2. Descripción del reto tecnológico	2
3. Justificación de la necesidad pública	3
4. Aspectos específicos a considerar	4
5. Escenarios de validación	4



Estudia el Anexo I



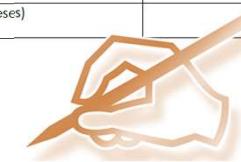
ANEXO II

FORMULARIO

Nota: Se deben cumplimentar todos los apartados.

1. Datos generales de la solución innovadora

Título	
Acrónimo	
Reto tecnológico o Áreas de Actuación a los que se presenta la propuesta de solución innovadora	
Fecha de inicio	
Duración (meses)	



Para cumplimentar el Anexo II



Anexo II de la Resolución CPM



ANEXO II

FORMULARIO

Nota: Se deben cumplimentar todos los apartados.

1. Datos generales de la solución innovadora

Título	
Acrónimo	
Reto tecnológico o Áreas de Actuación a los que se presenta la propuesta de solución innovadora	
Fecha de inicio	
Duración (meses)	



1. Datos generales de la solución innovadora
2. Requerimientos funcionales
3. Cumplimiento del principio DNSH
4. Características de las entidades proponentes
5. Criterios de Avance
6. Plazos
7. Valoración económica de la solución propuesta
8. Derechos de Propiedad Intelectual /Industrial (DPIs)
9. Marco Regulatorio
10. Declaraciones obligatorias
11. Anexos adicionales

Anexo II de la Resolución CPM

1. Datos generales de la solución innovadora

- Duración: Tener en cuenta fases (también en valoración económica)

Título	
Acrónimo	
Reto tecnológico o Áreas de Actuación a los que se presenta la propuesta de solución innovadora	
Fecha de inicio	
Duración (meses)	

IDENTIFICA ÁREAS

Anexo II de la Resolución CPM

2. Requerimientos funcionales

- Especificaciones funcionales
- Necesidades tecnológicas para aplicación
- Estado del arte
- Confidencialidad razonable
- Resultados de I+D generados

<p>Resumen general de la solución innovadora. Especificación funcional. <i>(Se debe realizar una descripción de la solución que pueda satisfacer el reto tecnológico planteado desde un enfoque funcional. Máximo 4.000 caracteres).</i></p>	<p>ENFOQUE FUNCIONAL</p>
<p>Necesidades tecnológicas para la aplicación de la solución. <i>(Se deben incluir ejemplos concretos. Máximo 1.000 caracteres).</i></p>	<p>ANTECEDENTES TECNOLOGÍAS ALCANCE</p>

Anexo II de la Resolución CPM

3. Cumplimiento del principio DNSH

- **Establecer el ciclo de vida** de la actividad: considerar efectos durante todo el ciclo de vida de la actuación, con afecciones directas e indirectas primarias
- **Cumplir con los 6 objetivos medioambientales:**
 - Mitigación del Cambio Climático
 - Adaptación al cambio climático
 - Utilización y protección sostenible de los recursos hídricos y marinos
 - Transición a una economía circular (prevención y reciclado de residuos)
 - Prevención y control de la contaminación
 - Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 solicita definir si la actividad va a constituir un perjuicio significativo para el medio ambiente



Anexo II de la Resolución CPM

4. Características de las entidades proponentes

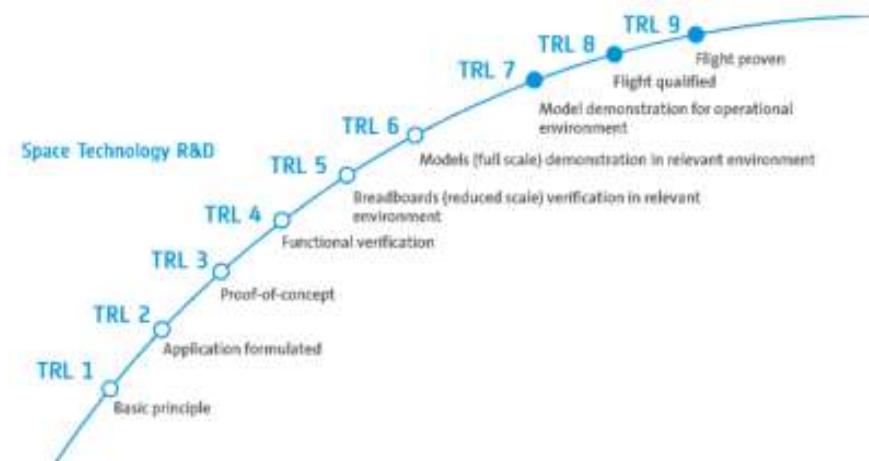
- Importante para definir solvencias y confirmar la no duplicidad de ayudas

5. Criterios de Avance

- Saltos TRL. Uso de indicadores y su monitorización

6. Plazos

- Identificar con fases y saltos TRL. Importante para calendario y posterior certificación



Anexo II de la Resolución CPM

7. Valoración económica de la solución propuesta

- Presupuesto por fases y saltos tecnológicos
- Mínimo el 50% sea I+D (justificar)
- % subcontratación puede limitarse en la licitación

ACTIVIDADES	DESARROLLO	IMPLANTACION	TOTAL
INVERSIONES FIJOS			
PERSONAL	HORAS	HORAS	
Titulados universitarios			
No Titulados universitarios			
MATERIALES			
COLABORACIONES EXTERNAS			
OTROS GASTOS			
TOTAL			

Anexo II de la Resolución CPM

8. DPIs

- Derechos de propiedad pre-existentes (proponente/terceros)
- Riesgo infringir DPI
- Generación derechos propiedad intelectual/industrial
- Generación de patentes
- Divulgación científica
- Política gestión DPI

9. Marco regulatorio

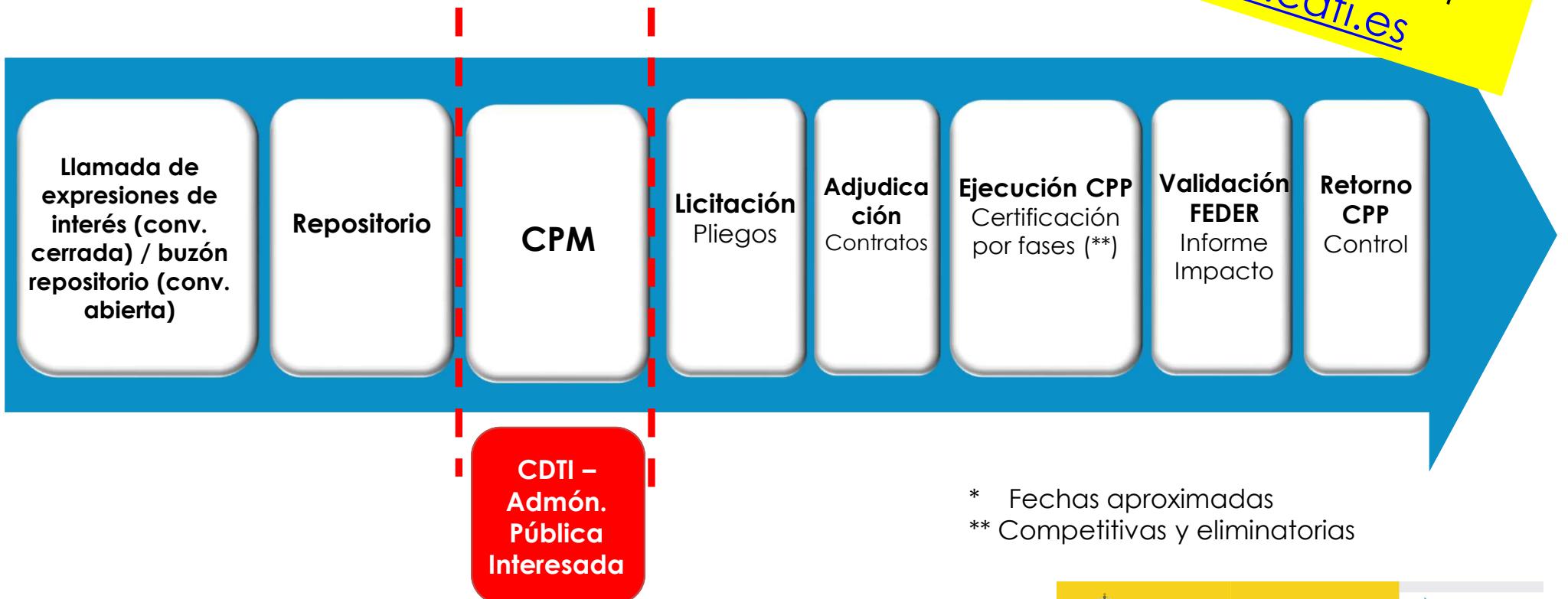
- Identificar normas, estándares...

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Convocatoria abierta dirigida a cualquier entidad
- Posibilidades de propuestas:
 - Varias propuestas, pero 1 versión/propuesta
 - Propuesta conjunta, pero 1 **Anexo II**/representante
 - Todo el reto o parte del reto (vs. todo en licitación)
- No vinculante** ni para CDTI ni para entidad
- Grupo técnico evaluación: CDTI/Administración Pública Usuaria
- Reuniones bilaterales a requerimiento del grupo técnico/Petición información adicional
- Consultas de interés general:
 - FAQs en la web CDTI
- Final: Informe de conclusiones CPM
 - PLACSP
 - Web CDTI

POSIBLES PASOS SIGUIENTES

Origen de Fondos: FEDER 21-27



* Fechas aproximadas
** Competitivas y eliminatorias



**¡muchas
gracias!**

ocpi@cdti.es
www.cdti.es



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

15



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



+info sobre programas y ayudas CDTI
para
proyectos de I+D empresarial e innovación



@CDTI_innovacion



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

16



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

